AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

FORMATO
F-MV
HOJA ÚNICA

FORMATO DE SERVICIO PARA OBRA

DÍA	MES	AÑO	CLAVE CATASTRAL	# FOLIO	# AUTORIZACIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA: ☐ RUPTURA DE PAVIMENTO ☐ CORTES EN BANQUETAS Y GUARNICIONES

TRABAJOS A REALIZAR: ☐ AGUA POTABLE ☐ ALCANTARILLADO ☐ OTROS _____

DATOS DE CALLE Y/O PREDIO ☐ HABITACIONAL ☐ COMERCIAL ☐ INDUSTRIAL

UBICACIÓN: VIALIDAD | NÚMERO EXT / INT | COLONIA

NOMBRE COMERCIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL SOLICITANTE (PROPIETARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL)

NOMBRES | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO

DOMICILIO: VIALIDAD | NÚMERO EXT / INT | COLONIA

DELEGACIÓN / C.P. | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO

PERSONAS MORALES: NO. ESCRITURA CONSTITUTIVA | NO. NOTARIO | ENTIDAD FEDERATIVA

REPRESENTANTE LEGAL: NO. PODER NOTARIAL | R.F.C. | ENTIDAD FEDERATIVA

REQUISITOS

- ☐ PRESUPUESTO CESPM
- ☐ PREDIAL PAGADO AÑO EN CURSO
- ☐ COMPROBANTE DE DOMICILIO
- ☐ CREDENCIAL ELECTORAL
- ☐ CARTA PODER SIMPLE (GESTOR)

NOTA: CARTA PODER SIMPLE QUE CONTENGA LOS NOMBRES COMPLETOS DEL PROPIETARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL, GESTOR Y DOS TESTIGOS, INCLUIR COPIA DE CREDENCIALES ELECTORALES DE TODOS.

CROQUIS DE UBICACIÓN

INSTRUCCIONES:

1. INDICAR EL FRENTE DEL PREDIO SEGÚN SU ORIENTACIÓN RELLENANDO LA FLECHA DENTRO DEL CUADRADO QUE REPRESENTA SU LOTE.

2. SI EL PREDIO ES ESQUINA O TIENE DOS FRENTES, RELLENAR DOS FLECHAS.

3. INDICAR EL NOMBRE DE TODAS LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA.

4. INDICAR LA MEDIDA DEL FRENTE DEL PREDIO.

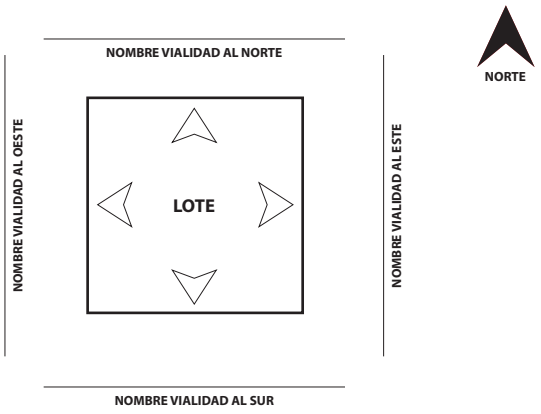

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C. EL CAUSAR DAÑOS O MODIFICAR LA VÍA PÚBLICA, YA SEA PAVIMENTO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, REQUIEREN DE PERMISO EXPEDIDO PREVIAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, Y TODA ACCIÓN EN ESE SENTIDO, DEBERÁ SUJETARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y RESPETAR LAS CONDICIONES INDICADAS EN LA AUTORIZACIÓN, BAJO LAS CUALES SE OTORGAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN QUE DEBERÁN TOMARSE, LAS ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ZONAS ARBOLADAS CUANDO SE REQUIERA, ASI COMO LOS HORARIOS EN QUE PODRÁN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS. LOS SOLICITANTES ESTARÁN OBLIGADOS A EFECTUAR LAS REPARACIONES NECESARIAS PARA RESTAURAR O MEJORAR EL ESTADO ORIGINAL DE LA VÍA PÚBLICA O PAGAR SU IMPORTE CUANDO EL AYUNTAMIENTO LAS REALICE.

LA VIGENCIA DEL PERMISO ES TEMPORAL, POR EL TIEMPO QUE DETERMINE LA DIRECCIÓN EN EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN.

SELLO DE RECEPCIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI LOS INFORMES O DECLARACIONES PROPORCIONADOS POR EL PARTICULAR RESULTAN FALSOS, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, SIN PREJUICIOS DE LAS PENAS EN QUE INCURRAN AQUELLOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES. LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD Y LA DE LOS INTERESADOS SE SUJETARÁ AL PRINCIPIO DE BUENA FE.

FIRMA DE PROPIETARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL